- TEST oposiciones



AUXILIAR ADMINISTRATIVO



SEGUNDA PARTE: TEMAS PARTE ESPECÍFICA DEL 16 AL 27

TEMAS:

PLAZAS:

27

57

ED. 2024





TEST OPOSICIONES

Ed. 2024

Editorial ENA

ISBN: 978-84-124318-4-1

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA



INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, basadas en los 27 temas que son objeto de la convocatoria de la provisión de 57 plazas de funcionario de carrera, Auxiliar de Administración, incluidas 8 de ellas en la OEP 2017, 15 en la OEP 2021, 8 en la OEP 2022 y 26 en la OEP 2023, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, pertenecientes al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, de las cuales 31 se proveerán por el turno libre (correspondientes 5 a la OEP 2017, 5 a la OEP 2021, 7 a la OEP 2022 y 14 a la OEP 2023), 10 por el turno de discapacidad (correspondientes 3 a la OEP 2017 y 7 a la OEP 2023), 15 por el turno de promoción interna (correspondientes 10 a la OEP 2021, 1 a la OEP de 2022, y 4 a la OEP 2023) y 1 por el turno de promoción interna discapacidad correspondiente a la OEP de 2023, que se regirá por lo determinado en las presentes Bases específicas y por lo establecido en las Bases Generales aprobadas por la Corporación para las convocatorias incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2023.

TEMARIO COMÚN

- 1. La Constitución Española de 1978. Estructura. Características generales, estructura y contenido. Principios que informan la Constitución de 1978. Derechos fundamentales y Libertades Públicas. El Tribunal Constitucional.
- 2. La Corona: carácter, sucesión, proclamación y funciones. El Poder Judicial: El Consejo General del Poder Judicial.
- 3. Las Cortes Generales. Concepto, elementos, funcionamiento y funciones normativas. El Gobierno: concepto, integración, cese, responsabilidad, funciones, deberes y regulación.
- 4. La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español. Tipología de los Entes Públicos. Las Administraciones del Estado, autonómica, local e institucional.
- 5. Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas: Introducción al Estatuto de Autonomía para Andalucía, y su sistema de distribución de competencias.
- 6. Fuentes del Derecho Público: enumeración y principios. La jerarquía de las fuentes. Fuentes escritas: Leyes y Reglamentos.
- 7. El Régimen Local español. Concepto de Régimen Local español. Concepto de Administración Local, evolución del Régimen Local. Principios constitucionales y regulación jurídica. La Administración Local: Entidades que la integran. Regulación actual.
- 8. El Municipio: evolución, concepto, elementos esenciales, denominación y cambio de nombre de los municipios. El Término municipal: concepto, caracteres, alteración del término municipal. La Población: concepto. El empadronamiento: regulación, concepto.
- 9. Organización municipal: concepto. Clases de órganos. Órganos de régimen común. Competencias: concepto y clases. Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- 10. La Provincia: evolución, elementos esenciales. Competencias de la provincia. Organización provincial y competencias de los órganos.
- 11. Haciendas locales. Clasificación de los recursos. Conceptos generales. Potestad tributaria de los Entes locales. Fases de la potestad tributaria. Fiscalidad de las Haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales. Tramitación de las Ordenanzas y acuerdos. Contenido. Entrada en vigor.



- 12. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 13. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales. Reglamento general de protección de datos.
- 14. Normativa estatal, autonómica y local en materia de igualdad: La obligación administrativa de empleo de un lenguaje inclusivo. Definición de acoso sexual y acoso por razón de sexo. Presupuestos con enfoque de género.
- 15. Normativa estatal y autonómica en materia de violencia de género: La ampliación del concepto de víctima en la normativa andaluza y derechos de las víctimas de violencia de género.

TEMARIO ESPECIFICO

- 16. Los actos administrativos: concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos. Principios generales del procedimiento administrativo: concepto y clases. Fases del procedimiento común: principios y normas reguladoras. Días y horas hábiles. Cómputo de plazos.
- 17. Recursos administrativos: concepto, clases, interposición, objeto, fin de la vía administrativa, interposición, suspensión de la ejecución, audiencia al interesado, resolución. Recurso de alzada, recurso potestativo de reposición y recurso extraordinario de revisión; Objeto, interposición y plazos.
- 18. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
- 19. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. votaciones. Actas y certificados de acuerdos.
- 20. El registro de entrada y salida de documentos. La presentación de instancias y documentos en las oficinas públicas. La informatización de los registros. Comunicaciones y notificaciones. El Archivo. Clases de archivos. Principales criterios de ordenación. El derecho de los ciudadanos al acceso a archivos y registros.
- 21. Los Presupuestos locales: concepto. Principio de estabilidad presupuestaria. Contenido del presupuesto general. Anexos del presupuesto general. Estructura presupuestaria. Formación y aprobación. Entrada en vigor. Ejercicio presupuestario. Liquidación. Modificaciones presupuestarias.
- 22. La Función pública local y su organización: ideas generales. Concepto de funcionario. Clases. El personal laboral al servicio de las Entidades locales. Régimen jurídico. Personal eventual. Derechos y deberes de los Funcionarios públicos locales. Régimen disciplinario. Derecho de sindicación. La Función Pública en Andalucía.
- 23. Los Bienes de las Entidades locales: concepto, clases. Bienes de dominio público local. Bienes patrimoniales locales, enajenación, cesión y utilización.
- 24. Los Contratos del Sector Público. Clases. Especial regulación en el ámbito local: Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales.
- 25. Formas de la acción administrativa: Fomento. Policía. Servicio Público. Clasificación. Procedimiento de concesión de licencias: concepto y caracteres. Actividades sometidas a licencia. Procedimiento. Efectos. La responsabilidad de la Administración.
- 26. La ley 19/2013, de 9 de Diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Publicidad activa. Derecho de acceso a la información pública. Ejercicio del derecho de acceso a la información pública y límites al derecho de acceso. Referencia a la ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia publica de Andalucía.







INDICE

INTRODUCCIÓN:	3
INDICE	6
16. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: CONCEPTO Y CLASES. MOTIVACIÓN Y NOTIFICACIÓN. EFICACIA Y VALIDEZ DE LOS ACTOS. PRINCIPIOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y CLASES. FASES DEL PROCEDIMIENTO COMÚN: PRINCIPIOS Y NORMAS REGULADORAS. DÍAS Y HORAS HÁBILES. CÓMPUTO DE PLAZOS	7
17. RECURSOS ADMINISTRATIVOS: CONCEPTO, CLASES, INTERPOSICIÓN, OBJETO, FIN DE LA VÍA ADMINISTRATIVA, INTERPOSICIÓN, SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN, AUDIENCIA AL INTERESADO, RESOLUCIÓN. RECURSO DE ALZADA, RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN Y RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN; OBJETO, INTERPOSICIÓN Y PLAZO	
18. ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN1	125
19. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. VOTACIONES. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS1	125
20. EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS. LA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y DOCUMENTOS EN LAS OFICINAS PÚBLICAS. LA INFORMATIZACIÓN DE LOS REGISTROS. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES. EL ARCHIVO. CLASES DE ARCHIVOS. PRINCIPALES CRITERIOS DE ORDENACIÓN. EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS AL ACCESO A ARCHIVOS Y REGISTROS	
21. LOS PRESUPUESTOS LOCALES: CONCEPTO. PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. CONTENIDO DEL PRESUPUESTO GENERAL. ANEXOS DEL PRESUPUESTO GENERAL. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA. FORMACIÓN Y APROBACIÓN. ENTRADA EN VIGOR. EJERCICIO PRESUPUESTARIO. LIQUIDACIÓN. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.	
22. LA FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL Y SU ORGANIZACIÓN: IDEAS GENERALES. CONCEPTO DE FUNCIONARIO. CLASES. EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. RÉGIMEN JURÍDICO. PERSONAL EVENTUAL. DERECHOS DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS LOCALES. RÉGIMEN DISCIPLINARIO. DERECHO DE SINDICACIÓN. LA FUNCIÓ PÚBLICA EN ANDALUCÍA.	Y ON
23. LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES: CONCEPTO, CLASES. BIENES DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL. BIENES PATRIMONIALES LOCALES, ENAJENACIÓN, CESIÓN Y UTILIZACIÓN	304
24. LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. CLASES. ESPECIAL REGULACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL: COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES. NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES LOCALES.	321
25. FORMAS DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA: FOMENTO. POLICÍA. SERVICIO PÚBLICO. CLASIFICACIÓN. PROCEDIMIEN [.] DE CONCESIÓN DE LICENCIAS: CONCEPTO Y CARACTERES. ACTIVIDADES SOMETIDAS A LICENCIA. PROCEDIMIENTO. EFECTOS. LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN	
26. LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO PUBLICIDAD ACTIVA. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LÍMITES AL DERECHO DE ACCESO. REFERENCIA A LA LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA PUBLICA DE ANDALUCÍA.	
27. INFORMÁTICA BÁSICA: CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE HARDWARE Y SOFTWARE. SISTEMAS OPERATIVOS (ESPECIAL REFERENCIA A WINDOWS). SISTEMAS OFIMÁTICOS. PROCESADORES DE TEXTO Y HOJAS DE CÁLCULO (ESPEC REFERENCIA A MICROSOFT WORD Y EXCEL). INTERNET, PORTAL INTERNO Y CORREO ELECTRÓNICO	
SOLUCIONARIO	145



TEMARIO ESPECIFICO

16. Los actos administrativos: concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos. Principios generales del procedimiento administrativo: concepto y clases. Fases del procedimiento común: principios y normas reguladoras. Días y horas hábiles. Cómputo de plazos.

17. Recursos administrativos: concepto, clases, interposición, objeto, fin de la vía
administrativa, interposición, suspensión de la ejecución, audiencia al interesado,
resolución. Recurso de alzada, recurso potestativo de reposición y recurso extraordinario
de revisión; Objeto, interposición y plazos.
LOS DOS TEMAS UNIDOS EN UNO:
ESTRUCTURA Y TÍTULO PRELIMINAR
1. ¿Cuántos artículos componen el título preliminar de la Ley 39/2015?
a) Uno.
b) Dos.
c) Tres.
d) Cuatro.
2. El Título I de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC en adelante) se denomina:
Administraciones Públicas (LPAC en adelante) se denomina:
Administraciones Públicas (LPAC en adelante) se denomina: a) De los interesados en el procedimiento.
Administraciones Públicas (LPAC en adelante) se denomina: a) De los interesados en el procedimiento. b) De la actividad de las Administraciones Públicas.
Administraciones Públicas (LPAC en adelante) se denomina: a) De los interesados en el procedimiento. b) De la actividad de las Administraciones Públicas. c) Disposiciones generales.
Administraciones Públicas (LPAC en adelante) se denomina: a) De los interesados en el procedimiento. b) De la actividad de las Administraciones Públicas. c) Disposiciones generales.
Administraciones Públicas (LPAC en adelante) se denomina: a) De los interesados en el procedimiento. b) De la actividad de las Administraciones Públicas. c) Disposiciones generales. d) De los actos administrativos
Administraciones Públicas (LPAC en adelante) se denomina: a) De los interesados en el procedimiento. b) De la actividad de las Administraciones Públicas. c) Disposiciones generales. d) De los actos administrativos TÍTULO II LEY 39/2015: DE LA ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:
Administraciones Públicas (LPAC en adelante) se denomina: a) De los interesados en el procedimiento. b) De la actividad de las Administraciones Públicas. c) Disposiciones generales. d) De los actos administrativos TÍTULO II LEY 39/2015: DE LA ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: 3. ¿Cuántos Capítulos tiene el Título II?

d) Cuatro.



18. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Este tema ya fue estudiado en profundidad en el tema 11 de materias comunes, en su parte 11.4 donde hicimos una extensa explicación.

19. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

R.D. 2568/1986 TITULO III (DEL 77 AL 113)

415. Según el artículo 77 del Real Decreto 2568/1986, Las sesiones del Pleno pueden ser de tres tipos: (indica la respuesta incorrecta)

- a) Ordinarias.
- b) Extraordinarias.
- c) Extraordinarias de carácter urgente.
- d) Ordinarias de carácter urgente.

416. Según el Real Decreto 256/1986, las sesiones ordinarias son:

- a) Aquellas que convoque el Alcalde o Presidente con tal carácter, por iniciativa propia o a solicitud de la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación. Tal solicitud habrá de hacerse por escrito en el que se razone el asunto o asuntos que la motiven, firmado personalmente por todos los que la suscriben.
- b) Aquellas cuya periodicidad esta preestablecida. Dicha periodicidad será fijada por acuerdo del propio Pleno adoptado en sesión extraordinaria, que habrá de convocar el Alcalde o Presidente dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva de la Corporación y no podrá exceder del límite trimestral a que se refiere el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.
- c) Aquella que se efectúe dentro de los cuatro días siguientes a la petición y no podrá demorarse su celebración por más de dos meses desde que el escrito tuviera entrada en el Registro General.
- d) Aquellas que convoque el Alcalde o Presidente con tal carácter, por iniciativa propia o a solicitud de la mitad, al menos, del número legal de miembros de la Corporación. Tal solicitud habrá de hacerse por escrito en el que se razone el asunto o asuntos que la motiven, firmado personalmente por todos los que la suscriben.



23. Los Bienes de las Entidades locales: concepto, clases. Bienes de dominio público local. Bienes patrimoniales locales, enajenación, cesión y utilización.

1176. Según el artículo 84 de la Ley 7/1985, las Entidades locales podrán intervenir la actividad de los ciudadanos a través de los siguientes medios: (indica la respuesta incorrecta)

- a) Ordenanzas y bandos.
- b) Sometimiento a previa licencia y otros actos de control preventivo. No obstante, cuando se trate del acceso y ejercicio de actividades de servicios incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, se estará a lo dispuesto en la misma.
- c) Sometimiento a control posterior al inicio de la actividad, a efectos de verificar el cumplimiento de la normativa reguladora de la misma.
- d) Reglamentos.

1177. Los bienes patrimoniales se rigen por:

- a) Su legislación específica.
- b) La legislación básica estatal.
- c) Por las normas de Derecho privado.
- d) a y c son correctas.
- 1178. Según el artículo 81 de la ley 7/1985: La alteración de la calificación jurídica de los bienes de las Entidades locales requiere expediente en el que se acrediten su oportunidad y legalidad. No obstante, la alteración se produce automáticamente en los siguientes supuestos:
- a) Aprobación definitiva de los planes de ordenación urbana.
- b) Adscripción de bienes patrimoniales por más de veinticinco años a un uso o servicio públicos.
- c) Aprobación definitiva de los proyectos de obras y servicios.
- d) Todas son correctas.

RD 1372/1986

1179. El patrimonio de las Entidades locales estará constituido por...

- a) El conjunto de bienes, derechos y acciones que les pertenezcan.
- b) El conjunto de bienes, derechos y acciones que les pertenezcan o no, indistintamente.
- c) El conjunto de finanzas y tributos.
- d) El conjunto de sus bienes.



27. Informática básica: conceptos fundamentales sobre hardware y software. Sistemas operativos (especial referencia a Windows). Sistemas ofimáticos. Procesadores de texto y hojas de cálculo (especial referencia a Microsoft Word y Excel). Internet, Portal interno y correo electrónico.

INFORMÁTICA BÁSICA

1480. ¿Qué son los programas de un ordenador?
a) Un conjunto de instrucciones que le dicen al ordenador que tiene que hacer con los datos para obtener un resultado.
b) Es un sistema operativo.
c) Es un periférico del ordenador.
d) Todas son correctas.
1481. ¿Qué significan las siglas CPU informáticamente hablando?
a) Centro de Programas Unificados.
b) Unidad Central de Proceso.
c) Centro de la Placa Única.
d) Unidad Central de Proyectos.
1482. ¿Cómo se denomina a la unidad del sistema informático que organiza, almacena temporalmente y transforma los datos introducidos en él?
a) Microprocesador.
b) Periférico de entrada.
c) USB.
d) Placa base.
1483. No se corresponde a un periférico:
a) Teclado.
b) Ratón.
c) Procesador.
d) Monitor.



SOLUCIONARIO